

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37004662
DENOMINACIÓN	CEIP MIGUEL DE UNAMUNO
LOCALIDAD	PEÑARANDA DE BRAMONTE
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2023/2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.
- 1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar el momento del desarrollo del Plan TIC.
- 1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Situación del entorno actual de aplicación del plan TIC.
- 2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

- a) Objetivos de dimensión pedagógica.
- b) Objetivos de dimensión organizativa.
- c) Objetivos de dimensión tecnológica.

5. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución comisión TIC.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan Tic.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. Gestión, organización y liderazgo:

Situación de partida

- a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión)
- b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).
- c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológico-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

3

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Situación de partida

- a) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Propuestas de mejora

6.3. Formación y desarrollo profesional:

Situación de partida

- a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.
- b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Propuestas de mejora

6.4. Procesos de evaluación:

Situación de partida

- a) Procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- b) Procesos organizativos.
- c) Procesos tecnológicos-didáctico.

Propuestas de mejora

6.5. Contenidos y currículos:

Situación de partida

- a) Integración curricular de las TIC y secuenciación de objetivos.
- b) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Propuestas de mejora

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

Situación de partida

6.7. Infraestructura:

Situación de partida

Propuestas de mejora

6.8. Seguridad y confianza digital:

Situación de partida

Propuestas de mejora

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

7.2. Indicadores de evaluación del plan.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

1. INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas y, en consecuencia, en el campo de la educación. En este último ámbito, el educativo, la inclusión de la competencia básica “competencia digital” como elemento del currículo nos introduce en un momento sustancialmente distinto y crea nuevos escenarios educativos. Ya no estamos, por tanto, sólo ante un fenómeno social, cultural y económico, sino que ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC.

La competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas.

El Plan TIC recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos y la propuesta curricular del CEIP MIGUEL DE UNAMUNO. Propone que se utilicen las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como alumnos y ciudadanos.

Las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el centro.

El CEIP MIGUEL DE UNAMUNO consta de 3 unidades de Educación Infantil y 7 de Educación Primaria (existe un curso desdoblado). Está dividido en dos edificios independientes: en uno de ellos se imparte Educación Primaria, y en el otro se imparte Educación Infantil además de algunas especialidades.

Es el colegio más cercano al centro de la localidad, por lo que podemos acceder a cualquier lugar de interés sin hacer largos recorridos.

Las familias son en su mayoría nucleares formadas por padre, madre y dos hijos. Son excepcionales las familias numerosas, los casos de familias monoparentales cada vez son más y hay un grupo de ellas que tienen sólo un hijo. Por otro lado, el número de familias extranjeras es insignificante. El nivel socioeconómico es amplio y variado. La variedad en ocupaciones conlleva una gran diversidad de poder adquisitivo, verificándose la heterogeneidad a nivel

socioeconómico y cultural. El nivel de relación y participación de las familias en las actividades del centro es bueno y con alto grado de implicación por parte de la mayoría.

Culturalmente, el centro se encuentra en una localidad muy rica: cuenta con Escuela de Música, Escuelas Deportivas (fútbol, atletismo, tenis, gimnasia rítmica), Escuela Oficial de Idiomas, Teatro-Cine, Biblioteca (FGSR) y el CITA (Centro de Innovación de Tecnologías Avanzadas). Sobre este último, destacamos su gran dedicación y apuesta en la implantación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el medio rural a través de la cualificación de recursos humanos, el acceso a los flujos de información y la generación de servicios tecnológicos aplicados a la educación. Gracias al CITA el profesorado del CEIP Miguel de Unamuno se mantuvo al día en temas relacionados con la educación y las Nuevas Tecnologías.

1.1. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

En los diferentes documentos del centro se alude a la importancia de las TIC y lo que aportan al centro.

Proyecto Educativo. El papel de las TIC es importante para el centro, recogiendo en uno de los objetivos del PEC:

“l) Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren. “

7

Programaciones Didácticas. Las TIC dentro del aula se incluye en la mayoría de Programaciones Didácticas como un complemento esencial para la práctica docente diaria. Aparecen en gran parte de ellas como contenido específico y dentro de los aspectos metodológicos.

Reglamento de Régimen Interior. El Reglamento de Régimen Interior fue modificado recientemente para no permitir expresamente la utilización de dispositivos electrónicos (móviles, MP3,...) en todo el recinto escolar por parte de los alumnos.

Plan de formación de Centro. El papel de las TIC es prioritario en los itinerarios de formación desarrollados en el centro desde hace varios años, en los que se han realizado cursos relacionados con las TIC a nivel de centro: aula Moodle, PDI, elaboración de blogs, elaboración de materiales educativos. A nivel individual hay profesorado que se actualizan de manera continua en temas relacionados con las TIC. A día de hoy hay dos profesores que han realizado un curso de “Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial” y que están en la fase práctica poniendo en marcha dos proyectos con los alumnos de 5º y 6º.

Plan Lector. Basa sus aspectos organizativos en el programa ABIES para la gestión de fondos de la biblioteca.

Plan de mejora de las Destrezas Lingüísticas en Lengua Castellana: Fomentar el uso de las TICs para estimular la mejora de la competencia comunicativa.

2. MORCO CONTEXTUAL

Con este Plan se pretende:

- Promover la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando la imaginación, indagación y búsqueda, yendo más allá de la reproducción o resultado.
- Planificar la inclusión de las TIC en los distintos documentos del centro y en el desarrollo del currículo.
- Introducir cambios metodológicos que mejoren la motivación de los alumnos hacia el aprendizaje.
- Implicar a todo el profesorado en el seguimiento y evaluación del Plan.
- Comprometernos con una formación imprescindible para integrar de una forma segura y eficaz las TIC.
- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

8

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

- Potenciar entre el profesorado la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, etc.
- Fomentar la utilización de programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios.
- Incluir apartados en las programaciones didácticas que reflejen la utilización de las TIC.
- Incorporar a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.
- Desarrollar modelos de evaluación sobre la utilización de los medios tecnológicos (rúbricas).
- Promover la creación de un repositorio de recursos TIC, accesible a todo el profesorado del centro.

- Utilizar las TIC como medio de intercambio de experiencias aprovechando los recursos de comunicación.
- Aumentar la competencia digital del alumnado implicándole en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar por parte de profesores y alumnos los recursos alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Fomentar, entre el alumnado, el uso del ordenador como medio de investigación, de ampliación de conocimiento y de elaboración de proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Seguir dedicando un tiempo de docencia directa con todo el alumnado para favorecer su competencia digital.
- Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las TIC, haciendo especial hincapié en el respeto a la propiedad intelectual y los riesgos de Internet.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

- Aplicar las TIC en los principales procedimientos de gestión administrativa y académica: matriculaciones, expedientes, notificaciones, contabilidad, boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, gestión de biblioteca, etc. mediante herramientas informáticas o programas específicos proporcionados por la Administración y cuyo acceso se realiza a través del Portal de Educación, realizando dicho acceso a la web sólo a través de personal autorizado.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- Mantener actualizada la página web del centro con información relevante de la vida del centro e incluyendo en ella los modelos de documentos necesarios para el profesorado y para las familias.
- Seguir utilizando la herramienta Remind para transmitir información relevante a las familias.
- Seguir potenciando el uso de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) como herramienta de información de las actividades realizadas en el centro.
- Utilizar Office 365 para compartir información y crear documentos del centro de forma colaborativa.
- Convertir en señal distintiva la utilización de las TIC en toda la actividad del Centro.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.

- Realizar labores de mantenimiento periódicas de forma que queden garantizadas las buenas condiciones de los equipamientos y la renovación de los materiales deficientes u obsoletos, en lo que se refiere a instalaciones para uso del profesorado, alumnado y dependencias administrativas del centro (secretaría, administración, dirección).

4. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1. Constitución comisión TIC.

La Comisión TIC/RED XXI del Centro estará compuesta por el Director/a, Jefe/a de Estudios, Coordinador/a TIC/Red XXI, Coordinador/a de Medios Informáticos y Coordinadores/as de ciclo.

Las funciones de la Comisión son:

1. Realizar el Plan TIC del Centro, hacer su seguimiento periódicamente y evaluarlo para actualizarlo y mejorarlo constantemente.
2. Creación de un planning para la utilización de los recursos a fin de optimizar su aprovechamiento.
3. Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC.
4. Dinamizar los espacios comunes relacionados con las TIC.
5. Elaborar una guía de recursos educativos relacionados con las TIC.
6. Motivar y facilitar el trabajo de los compañeros.
7. Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el Centro.
8. Hacer un seguimiento del Plan RED XXI.
9. Elaborar y/o actualizar los dispositivos dónde se recogen todos los recursos elaborados en los diferentes cursos y grupos de trabajo.

10

El Coordinador TIC/RED XXI tendrá una hora de liberación semanal, aunque consideramos que es claramente insuficiente para todo el trabajo que conlleva esta coordinación, pero las necesidades del Centro así lo requieren.

4.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan Tic.

El CEIP Miguel de Unamuno cuenta desde hace años con un plan TIC, que será sustituido por este nuevo documento elaborado por la Comisión TIC/RED XXI.

La Comisión se reunirá una vez al principio de curso (planificación, organización...), una vez cada trimestre (seguimiento del Plan) y una vez a final de curso (evaluación). A pesar de ello,

el plan estará sujeto a la revisión permanente a lo largo del curso. La Comisión TIC/Red XXI realizará un informe reflejando la valoración final y propuestas de mejora en la memoria final del curso. Esta será evaluada y aprobada, finalmente, por el Claustro y el Consejo Escolar.

4.3. Difusión y dinamización del Plan.

Se dará a conocer en la web del centro y las familias tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones generales de tutoría y del profesorado en general. De su dinamización se ocupará, principalmente, la Comisión TIC/Red XXI con el apoyo del equipo directivo y la colaboración de los distintos equipos de ciclo.

Para la realización del Plan TIC es necesaria la implicación de todo el claustro, de los equipos de ciclo y en especial de los tutores/as y profesorado especialista, pues son los que en última instancia llevarán a cabo las actividades relacionadas con las TICs.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. Gestión, organización y liderazgo:

Situación de partida

- a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión)

El órgano en el que recae la gestión del contexto tecnológico-educativo es la Comisión TIC. De un modo más directo podemos destacar dos figuras de liderazgo encargadas de llevar a cabo las acciones más directas en relación a la gestión y la organización: el Coordinador/a TIC/Red XXI y el Coordinador/a de Medios Informáticos.

- b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el Programa COLEGIOS y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación (STYLUS, ALGR, ATDI, CONVIVENCIA, etc). Para la gestión económica se utiliza el programa GECE.

La gestión de la Biblioteca del Centro se lleva a cabo mediante el programa ABIES. Hay una persona encargada de esta gestión.

Se contempla el Plan TIC en el Proyecto Educativo, en el RRI, en las Programaciones Didácticas de cada área, en el Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora y en el Plan de mejora de las Destrezas Lingüísticas en Lengua Castellana.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológico-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La gestión de infraestructuras, recursos, servicios, acceso, uso y responsabilidades recaen directamente en el Equipo Directivo, el Coordinador/a TIC, el Coordinador/a de Medios Informáticos y en los técnicos contratados para resolver aquellos asuntos que no pueden resolver los anteriormente citados bien por tratarse de temas técnicos de los que no se tiene conocimiento o bien por el volumen de problemas que resolver.

El Equipo Directivo y los Coordinadores son los responsables de revisar y preparar al inicio de curso las aulas de informática y los equipos de cada una de las aulas.

Al inicio de cada curso se nombrarán a los encargados de mantener actualizada la página Web y las redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook).

12

Propuesta de mejora:

Mejorar la presencia del plan en los documentos institucionales.

5.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Situación de partida

Fomentar y desarrollar el principio metodológico que contempla el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

5. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se establecen las competencias básicas del currículo, siendo una de ellas la competencia digital.

Desde Educación Infantil a Primaria se promueve el uso de las TIC teniendo en cuenta las necesidades e inquietudes de cada nivel. Desarrollando actividades y contenidos secuenciados y temporalizados y atendiendo a las capacidades y conocimientos que van adquiriendo los alumnos. El agrupamiento de los alumnos en el aula se hace dependiendo de la actividad que se vaya a realizar.

En Educación Infantil disponen de un rincón del ratón donde los alumnos pasan a lo largo del día individualmente o en grupo a realizar actividades. El rincón del ratón es un proyecto del CITA a través del cual las aulas de infantil de Peñaranda y su comarca disponen de unos pupitres tecnológicos cuya ergonomía, contenidos y actividades están adecuados a la edad y capacidades de los niños. Los pupitres han sido donados por la empresa IBM a través de su proyecto Kidsmart.

También se usa la PDI en actividades grupales y en las que participan los alumnos individualmente.

En 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria se realizan actividades en la PDI del aula, individuales y de grupo.

Desde Infantil a 4º de Primaria tienen una sesión semanal de informática en la que van a las aulas de informática.

5º y 6º de Primaria participan desde hace cuatro años en el Plan REDXXI.

La metodología que se plantea es activa, práctica, participativa, individualizada y en la medida de lo posible se fomenta la autonomía de los alumnos. El profesor es quien dirige, guía y coordina el trabajo. Se tiene presente que es una herramienta que debe convertirse en habitual, que sirve para mejorar los aprendizajes de las áreas del currículo y, en definitiva, para adquirir las Competencias.

13

La presencia del profesor es más directa cuantos más pequeños son los alumnos para poco a poco ir dando más autonomía.

Realizar con alumnos una actividad con Nuevas Tecnologías supone una preparación y planificación. La programación es flexible y adaptada a nuestros alumnos y susceptible de ser modificada para mejorarla. Pasos a considerar:

- Concretar las ideas generales a tener en cuenta para intervenir con los alumnos en el aula ordinaria o TIC.
- Facilitar la autonomía de los alumnos para el uso de los ordenadores y PDI.
- Potenciar la participación de todos los alumnos, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración.
- Inculcar que el empleo educativo del ordenador lleva consigo trabajo, aprendizaje, actividad, diversión y esfuerzo.
- Realizar actividades adaptadas a los alumnos, y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y sus aptitudes.
- Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.

Antes de comenzar se planifica la actividad (selección de programas o recursos que se van a utilizar, actividades a realizar, número de sesiones, integración dentro de la programación del curso).

Los programas educativos utilizados en los distintos niveles, desde Infantil a Primaria, están recogidos en las aulas o instalados en el ordenador.

En las aulas de informática los ordenadores tienen instalados los programas necesarios para el trabajo semanal que se realiza con los niños en la sesión de informática.

En 5º y 6º de Primaria se utiliza el Servidor Escolar y el correo electrónico para el intercambio de trabajos, enlaces a web, etc.

Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo son atendidas por el profesor tutor, profesorado de PT, AL y profesorado de apoyo. Estos niños también trabajan con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de forma más individualizada, lo que permite incidir mejor en algunos aspectos educativos. Por ello tanto el aula de PT como de AL cuentan con un ordenador. El trabajo con estos medios nos permite aumentar su autoestima proponiendo actividades motivadoras y adaptadas a sus conocimientos y habilidades.

Todas las aulas, tanto de Infantil como de Primaria, tienen una PDI y un ordenador. Disponemos de otra aula con PDI y ordenador utilizados por los profesores especialistas y dos aulas de informática con PDI y ordenadores.

Cada profesor o especialista hace uso de los medios informáticos según sus criterios y programación de aula. A parte todos los alumnos desde Infantil a 4º de Primaria pasan por las aulas de informática una vez a la semana durante 20 o 30 minutos dependiendo de la duración de la sesión en la que se recibe el apoyo para informática. El profesor encargado de dar informática se va al aula de informática y el profesor tutor se queda en clase con la mitad de los alumnos. Aunque nos gustaría que todos los alumnos tuvieran una hora semanal de informática, debido a la falta de personal no se puede llevar a cabo, ya que se priorizan las horas de las que dispone el Centro para el apoyo en el aula a los niños con dificultades de aprendizaje.

Los alumnos de 5º y 6º disponen de un miniportátil con el que realizar trabajos individualmente y en grupo en las diferentes áreas. Todo recogido en el PLAN RED XXI.

- a) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Partir de lo que se entiende por competencia digital, “aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar

los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”.

El desarrollo de la competencia digital se orienta a que un estudiante esté en condiciones de comprender y ser un activo en la sociedad digital a la vez que se fomentan y se desarrollan las denominadas competencias del siglo XXI: pensamiento crítico, colaboración, comunicación y creatividad.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

Establecemos la relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, de modo general, basándonos en el documento de Raúl Diego Obregón “Currículum Competencia Digital” Educación Primaria.

BLOQUE: INFORMACIÓN

Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

COMPETENCIAS:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digital.
- Evaluación de información, datos y contenido digital.
- Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenido digital.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVLUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscadores y navegadores. ▪ Herramientas de búsqueda. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la forma de realizar búsquedas y filtrado de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica varios buscadores. ▪ Realiza búsquedas en distintos formatos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de fuentes de información. ▪ Portales de contenido por especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las fuentes de información más fiables. ▪ Conocer la forma de citar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ES capaz de comparar, contrastar e integrar diferentes fuentes de información. ▪ Cita las fuentes consultadas. ▪ Es crítico con la información que encuentra.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizadores de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer herramientas para organizar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es capaz de organizar la información y agruparla.

▪ Herramientas de almacenamiento web.	▪ Conocer herramientas para almacenar y recuperar la información.	▪ Es capaz de almacenar, compartir y recuperar documentos en línea.
---------------------------------------	---	---

BLOQUE: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes, concienciación intercultural.

COMPETENCIAS:

- Interacción mediante tecnologías digitales.
- Compartir información y contenidos.
- Netiqueta.
- Gestión de la identidad digital.
- Entornos personales de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivos digitales ▪ Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse. ▪ Aplicaciones de almacenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el uso del correo electrónico. ▪ Conocer el funcionamiento y uso de programas de videoconferencias. ▪ Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sabe mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos. ▪ Es capaz de realizar una videoconferencia. ▪ Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio. ▪ Organiza y recupera los mensajes que recibe. ▪ Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información digital ▪ Herramientas de Office 365 para compartir contenido. ▪ Herramientas de gestión del tiempo y de las tareas. ▪ Derechos de autor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los beneficios de compartir contenido e información con los compañeros. ▪ Organizar sus tareas y eventos en herramientas de gestión. ▪ Es consciente de la existencia de los derechos de autor de los contenidos que comparte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comparte información en espacios abiertos y de colaboración entre iguales. ▪ Es capaz de crear calendarios y eventos personalizados a sus necesidades. ▪ Organiza las tareas y las gestiona personalmente. ▪ Respeta los derechos de autor de los materiales que comparte.

<ul style="list-style-type: none"> Normas de conducta y netiqueta. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las normas de netiqueta y respeto en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de conocer e identificar buenas y malas conductas en la red. Crea un decálogo de buenas conductas.
<ul style="list-style-type: none"> Identidad digital. Reputación digital. Huella digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad. Conocer los beneficios de una identidad y reputación digital. Ser capaz de rastrear su propia huella digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear una identidad virtual: real, segura y protegida. Diseñar una presentación sobre los beneficios de poseer una buena identidad y reputación digital. Realizar búsquedas de la huella digital para controlarla, borrarla o potenciarla.
<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de publicación web formato blog (portfolio). PLE (Entornos personales de aprendizaje). PLN (Comunidades digitales de aprendizaje) 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer herramientas para compartir el contenido online. Conocer los beneficios de compartir y seguir a iguales en el proceso de publicación de trabajos digitales y aprendizaje compartido. Seguir el trabajo y las reflexiones de los compañeros que tienen un portfolio de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Crea, diseña, configura y gestiona un blog personal como portfolio del aprendizaje. Gestiona las herramientas del PLE para realizar un aprendizaje constante y abierto.

BLOQUE: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso.

COMPETENCIAS:

- Desarrollo de contenidos digitales.
- Integración y reelaboración de contenidos digitales.
- Derechos de autor y licencias.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de creación de mapas mentales y esquemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de crear un esquema o mapa mental digital, tras la selección y

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramientas de creación de podcast. ▪ Herramientas de mapas. ▪ Herramientas de infografías ▪ Herramientas de carteles y trípticos. ▪ Herramientas de ejes cronológicos. ▪ Herramientas de actividades interactivas. ▪ Herramientas de creación de cómics. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser capaz de crear contenido mediante medios digitales: mapas mentales, esquemas, podcast, mapas, infografías, carteles, trípticos, cómics... ▪ Ser capaz de crear contenido en múltiples formatos: texto, imágenes, vídeo, audio... 	<p>organización de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Es capaz de grabar y compartir un podcast con el que crea y comparte conocimientos. ▪ Geolocaliza y comparte contenidos en mapas digitales. ▪ Es capaz de crear infografías en las que se sintetiza y visualiza el contenido. ▪ Crea carteles y trípticos. ▪ Secuencia la información en ejes cronológicos visuales. ▪ Crea diversas actividades interactivas de distintos tipos: crucigramas, sopas de letras, imágenes interactivas... ▪ Es capaz de contar historias a partir de cómics.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramientas de edición de imágenes. ▪ Herramientas de edición de vídeo. ▪ Herramientas de presentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saber reutilizar recursos y contenidos a partir de otros. ▪ Realizar diversas actividades a partir de otras ya creadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edita imágenes y las comparte en línea. ▪ Es capaz de grabar y montar vídeos. ▪ Es capaz de crear presentaciones a partir de información relevante que ha seleccionado.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licencias CC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer y usar las licencias CC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licencia el contenido que crea y comparte en línea.

BLOQUE: SEGURIDAD

Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, medidas de seguridad, uso responsable y seguro.

COMPETENCIAS:

- Protección de dispositivos y de contenido digital.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud y el bienestar.
- Virtudes y riesgos de Internet.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contraseñas, patrones y antivirus. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proteger los dispositivos con diversos medios y medidas preventivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Configura y establece unas normas de seguridad en los dispositivos que maneja.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contraseñas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saber crear contraseñas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crea un infografía con consejos sobre la creación de contraseñas seguras.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posturas de trabajo. ▪ Decálogo seguro ante el trabajo digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los principales consejos que le ayuden a realizar un trabajo saludable ante la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es capaz enumerar y utilizar varios consejos que cuiden su postura y salud al trabajar con la tecnología.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Virtudes de Internet y las redes sociales. ▪ Riesgos de la tecnología y las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las principales virtudes y beneficios que tiene Internet y las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa abiertamente en un debate en el que se habla de los beneficios de las redes sociales. ▪ Participa en las dinámicas de grupo tras presentar los riesgos de la tecnología y las redes sociales.

BLOQUE: INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y LA PROGRAMACIÓN.

Diseñar, planificar y programar aplicaciones y proyectos.

COMPETENCIAS:

- Programación.
- Diseño de programas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
------------	-------------------------	---------------------------

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos de Programación. Creación de pequeños programas informáticos (Scratch). ▪ Inteligencia Artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los fundamentos de la programación. ▪ Programar juegos sencillos, animaciones e historias interactivas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza instrucciones de los diferentes bloques de Scratch para el desarrollo de sus programas. ▪ Es capaz de crear una secuencia de instrucciones. ▪ Depura el programa para que el funcionamiento se adecue al previsto. ▪ Determina las acciones individuales que necesita el funcionamiento del programa. ▪ Determina las interacciones entre los diferentes elementos de su programa. ▪ Reconoce el concepto de IA y comprende su funcionamiento en programas sencillos.
---	---	--

Propuesta de mejora:

A parte de la hora semanal de informática, las TIC se utilizan en nuestro centro en los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera no reglada, dependiendo de cada docente el uso y frecuencia con que se utilizan estas herramientas.

Sería deseable contar con una organización más eficiente y participativa, así como mejorar la presencia del plan en los documentos institucionales, dado que ahora tiene una presencia más bien testimonial.

Incardinar las TIC en la planificación de los contenidos de cada área, secuenciar las actuaciones TIC y elaborar documentos para la evaluación de la competencia digital.

De forma generalizada se manifiesta la necesidad de actualizar los recursos tecnológicos, como los ordenadores y la conexión a internet. No se puede utilizar la tecnología en el aula cuando no funciona correctamente.

5.3. Formación y desarrollo profesional:

Situación de partida

- a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.

Podemos decir que la mayor parte del profesorado del Centro tendría un nivel básico en lo que a competencia digital se refiere, es capaz de gestionar archivos y carpetas, utilizar navegadores, trabajar con unidades de almacenamiento externo, utilizar el correo electrónico, elaborar documentos con WORD y POWER POINT, manejar la PDI y el software NOTEBOOK... no sabemos, en la actualidad, que porcentaje del profesorado del Centro tiene nivel medio o avanzado por lo que creemos que se hace necesario realizar una autoevaluación del profesorado para saber la situación actual .

<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

- b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

21

Al comenzar el curso, el Jefe de Estudios junto con el Coordinador TIC, convocarán al profesorado de nueva incorporación a una reunión informativa. En ella se les mostrará las instalaciones y recursos TIC de los que disponemos, así como la metodología y organización del Plan TIC y el Plan de RED XXI y se fomentará la participación de los nuevos maestros en la línea formativa relacionada con las TIC. Los docentes que se incorporen al internivel segundo, en virtud de la competencia digital exigida en el mismo, deberá implicarse en RED XXI.

El Equipo Directivo, Coordinador TIC, así como los profesores definitivos en el Centro se ponen a disposición de los nuevos para la resolución de cualquier duda que pudieran ir apareciendo.

Propuestas de mejora:

- Realizar una autoevaluación de la competencia digital.
- Animar al profesorado del centro a realizar formación dirigida a la adquisición y mejora de la CD.
- Seguir actualizando nuestros conocimientos TIC.
- Potenciar el uso de entornos colaborativos.

5.4. Procesos de evaluación:

Situación de partida

a) Procesos de aprendizaje y de enseñanza.

En la actualidad, aparte de lo contenido en las Programaciones Didácticas, no hay establecidos criterios para la evaluación de la competencia digital ni en los procesos de aprendizaje ni en los de enseñanza.

b) Procesos organizativos:

Las aulas de 5º y 6º de Primaria cuentan con los equipamientos necesarios para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje con gran interacción con las TIC, ya que cuentan con un Mini PC para cada uno de los alumnos, así como un ordenador portátil para el profesorado, pizarras digitales y un armario de comunicaciones con un router para cada aula.

El resto de las aulas cuentan con un equipamiento compuesto por un ordenador de sobremesa o un ordenador portátil para el profesorado y una pizarra digital.

Hay también dos aulas de informática con ordenadores y pizarra digital.

c) Procesos tecnológicos-didáctico:

La administración del centro está totalmente informatizada y se emplea las TIC en todas y cada una de las gestiones administrativas del centro.

La comunicación con el profesorado se lleva a cabo mediante el uso del correo electrónico corporativo y WhatsApp.

La información a las familias se realiza mediante REMIND. También se mantiene informada a las familias mediante publicaciones en Facebook, Twitter e Instagram.

La página WEB del centro se actualiza periódicamente.

22

Propuestas de mejora

Establecer criterios para la evaluación de la competencia digital tanto en los procesos de aprendizaje como en los de enseñanza, para poder establecer los diferentes niveles de adquisición de la competencia. Diseñar rúbricas de coevaluación y autoevaluación.

Delimitar las tareas que proporcionarán al alumnado la oportunidad de adquirir y manifestar las capacidades que van a ser evaluadas.

5.5. Contenidos y currículos:

Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC, secuenciación de objetivos.

Desde las Programaciones Didácticas de las diferentes áreas se contextualizan los contenidos curriculares a desarrollar en relación a la competencia digital según establece el Decreto 26/2016, de 21 de julio.

Con la sesión semanal de informática los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL

- ✓ Reconocer el ordenador y la PDI como un elemento cotidiano de nuestro entorno.
- ✓ Utilizar las TIC para reforzar conceptos trabajados en el aula.
- ✓ Ampliar los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.
- ✓ Reconocer algunas partes del ordenador (CPU, teclado, monitor, ratón, altavoces) y de la PDI (pantalla, cañón).
- ✓ Conocer elementos y el funcionamiento básico del ordenador y de la PDI (encender, apagar, puntero, manejo del ratón, teclado).
- ✓ Fomentar un uso responsable de las TIC.

23

1º, 2º y 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Reconocer el ordenador y la PDI como un elemento cotidiano de nuestro entorno.
- ✓ Utilizar las TIC para reforzar conceptos trabajados en el aula.
- ✓ Ampliar los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.
- ✓ Reconocer las principales partes de un ordenador y de la PDI.
- ✓ Reconocer e identificar los elementos principales del escritorio.
- ✓ Identificar y reconocer letras y números en el teclado.
- ✓ Conocer y utilizar la barra de herramientas de la PDI.
- ✓ Adquirir un vocabulario básico sobre conceptos informáticos.
- ✓ Visitar páginas en Internet introduciendo la dirección en el navegador.
- ✓ Aprender a realizar búsquedas sencillas en Internet.
- ✓ Fomentar un uso responsable de las TIC.

4º, 5º y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Reconocer el ordenador y la PDI como un elemento cotidiano de nuestro entorno.
- ✓ Utilizar las TIC para reforzar conceptos trabajados en el aula.
- ✓ Ampliar los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.

- ✓ Conocer el sistema de organización de archivos en el ordenador.
- ✓ Crear su propio sistema de organización de archivos en una memoria USB.
- ✓ Aprender a utilizar un procesador de textos (Word).
- ✓ Realizar presentaciones en PowerPoint.
- ✓ Buscar información en internet (navegación, depuración de la información, búsqueda de información sobre contenidos de algunas áreas)
- ✓ Manejar recursos y aplicaciones de espacios web.
- ✓ Manejar la PDI para realizar exposiciones y actividades.
- ✓ Utilizar el correo electrónico.
- ✓ Aprender a comprimir y descomprimir archivos.
- ✓ Valorar la importancia de tener las precauciones mínimas cuando se navegue por Internet respetando la seguridad y la protección de la información personal.
- ✓ Conocer medidas básicas de seguridad informática: antivirus.
- ✓ Guardar web en marcadores.
- ✓ Interactuar en clase con el Servidor Escolar (5º y 6º).
- ✓ Fomentar un uso responsable de las TIC.
- ✓ Iniciarse en la programación con Scratch.

b) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

24

En la actualidad no hay criterios comunes para la selección y organización de recursos digitales.

Cada profesor organiza los recursos de acuerdo a las programaciones didácticas y el currículo establecido.

Propuestas de mejora

En el curso 2018-2019 se comenzó a utilizar Onedrive para compartir documentos del Centro. En el curso 2020-2021 se utiliza TEAMS para compartir documentos y realizar trabajos de forma colaborativa. Hay que seguir trabajando para que el profesorado comparta tanto el material de elaboración propia como el material encontrado en la red y de esta manera ir creando un repositorio para poder aprovechar de una manera eficaz todos los recursos.

5.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

Situación de partida

Mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- Correo electrónico corporativo
- OFFICE 365.

- WEB Centro.

Mecanismos no oficiales.

- Remind
- Blogs
- Facebook
- Instagram
- Twitter

Los mecanismos citados anteriormente se emplean de manera habitual en las tareas diarias del centro.

5.7. Infraestructura:

Situación de partida

Servicios de Internet

Disponemos de un servicio de internet mediante fibra óptica instalado en el centro dentro del Programa Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León. La clave de acceso es facilitada a todo el profesorado.

25

El Centro cuenta con una página web que sirve de punto de encuentro de toda la comunidad educativa. También hay varios blogs de aula y área. En las redes sociales estamos presentes a través de Facebook, Twitter e Instagram.

Red del centro

Disponemos de internet en todas las aulas tanto del edificio de Infantil como en el de Primaria. El acceso a internet en todas las aulas de Primaria se puede realizar a través de cable o de WIFI, en las aulas de Infantil es a través de una WIFI.

Servidores y servicios

Los programas de gestión administrativa poseen contraseña.

El acceso a la WIFI del centro es a través de una clave.

La web del centro tiene accesos restringidos por contraseñas.

Los miniportátiles de 5º y 6º poseen contraseña de administración y de alumno.

Todas las contraseñas estas guardadas en un documento Word que está en dirección.

Equipamiento y software

Todas las aulas de Infantil y Primaria disponen de portátil conectado a la PDI con proyector y altavoces en todas ellas. Disponemos de otro aula con PDI, proyector, ordenador portátil y altavoces.

Dos aulas de informática. Una en el edificio de Infantil y otra en el de Primaria.

AULA DE INFORMÁTICA INFANTIL. Dispone de PDI con proyector, 12 ordenadores de sobremesa con altavoces. El sistema operativo de los PC's es Windows XP Professional y uno de ellos posee Windows 7 Home Premium

Nombre del grupo de trabajo: INFO-INFAN.



AULA DE INFORMÁTICA PRIMARIA. Dispone de PDI con proyector, ordenador portátil, altavoces, 2 ordenadores para uso del profesorado (Microsoft Windows 7 Professional y Windows XP Professional) y 12 ordenadores para uso del alumnado (Windows XP Professional). En esta aula hay una impresora láser. Estos ordenadores tienen instalado el programa Deepfree para su mejor aprovechamiento.

26

Nombre del grupo de trabajo: BIBLIOTECA.



Las aulas de PT y AL (Windows 10 Pro y Windows XP Professional, respectivamente) tienen un ordenador de sobremesa.

En Secretaría hay dos ordenadores de sobremesa (Windows 8.1) y un portátil (Windows XP Professional), una impresora/escáner y una impresora láser.

Hay dos fotocopiadoras para uso del profesorado.

En las aulas de 5º y 6º, que participan en el Proyecto RED XXI, hay un armario de carga con un router y tantos miniportátiles como alumnos hay en cada aula.

Los alumnos usan los ordenadores de las aulas de informática y los miniportátiles en 5º y 6º, siendo ellos responsables del cuidado y mantenimiento de los mismos (siempre con la supervisión de un profesor). Las claves de acceso a internet sólo las conocen los profesores. Los alumnos conocen la contraseña para acceder al ordenador desde el usuario-alumno.

Las PDIs y ordenadores conectados a ellas son utilizadas por el profesor y por los alumnos cuando éste así lo solicite, siendo responsabilidad de cada tutor/profesor el cuidado y mantenimiento del equipamiento del aula.

Cualquier avería o problema técnico detectado debe ser comunicado al Equipo Directivo o Coordinador TIC/RED XXI para que decidan la mejor forma de solucionarlo. En la mayoría de los casos es necesario contratar un servicio externo.

La instalación de cualquier programa debe ser comunicado al Equipo Directivo para que este autorice, supervise o gestione dicha instalación.

A finales de cada curso se procura dejar todos los ordenadores en perfecto estado.

Propuestas de mejora:

Los ordenadores de las aulas de informática sería necesario sustituirlos ya que son antiguos y hacen que el trabajo en ellos sea frecuentemente lento y tedioso.

27

5.8. Seguridad y confianza digital:

Situación de partida

Nuestra estructura organizativa asegura la protección de los datos personales de alumnado y familias. Sólo el equipo directivo tiene acceso a esa información ubicada en el programa de gestión. En el caso de la aplicación ATDI, sólo tienen acceso el director. El almacenamiento de estos datos se garantiza a través de los sistemas establecidos por la administración educativa. La seguridad de los equipos y de las redes se mantiene con un control sobre las actividades de nuestro alumnado, apoyado con la utilización de antivirus.

El centro sólo utiliza programas y aplicaciones que ofrecen información claramente definida sobre los tratamientos efectuados, las finalidades de los mismos y sus responsables, así como sobre la ubicación de los datos, el periodo de retención, y las garantías con relación a su seguridad.

La utilización de imágenes y archivos de voz está sujeta a las últimas modificaciones normativas. Para todos los miembros de la comunidad educativa se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Para lo cual se recogerá el consentimiento expreso para el tratamiento de datos/imagen/voz en el modelo facilitado por la Dirección a todos los miembros de la comunidad educativa al principio del curso.

Propuestas de mejora:

Explicitar en el RRI las actuaciones a aplicar en caso de uso inadecuado de incidencia en dispositivos y servicios.

Es necesario hacer llegar también a las familias la necesidad de hacer un uso adecuado de datos e imágenes. Hay que tener en cuenta determinados momentos en los que las familias “captan” imágenes de sus hijos en alguna actividad del centro, en la que normalmente no solamente han captado la imagen de su hijo.

Deben ser conscientes de las limitaciones en la difusión de dichas imágenes, lo cual tendremos que hacerles saber e incluso regular en nuestro RRI.

Continuar fomentando el uso seguro de internet, divulgando guías e iniciativas entre alumnado y familias.

Utilizar redes diferenciadas para alumnos, profesores y administración.

6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

28

6.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

Reuniones trimestrales de la Comisión TIC/RED XXI. En las reuniones se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito:

- Evaluación de los objetivos conseguidos.
- Actuaciones puestas en marcha y dificultades encontradas.
- Aspectos de mejora.

La CCP en virtud de la información recibida por la Comisión TIC/RED XXI del Centro, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y derivará sus premisas a los Equipos de Internivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestas en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

6.2. Indicadores de evaluación del plan.

Se proponen a continuación los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

CENTRO:

- Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del Centro
- Visitas recibidas en la web del Centro
- Empleo de los espacios colectivos con PDI y salas de Informática
- Número de direcciones electrónicas de las familias. Comunicaciones colectivas a las familias.
- El mantenimiento de los equipos es adecuado
- Los recursos informáticos están organizados
- Utilización adecuada de los programas de gestión

ALUMNADO:

- Consecución de los objetivos definidos para cada curso
- Empleo de los miniportátiles en las aulas de 5º y 6º

PROFESORADO:

- Conocimiento del Plan TIC
- Formación en el uso de las TIC
- Inquietud por actualizar sus conocimientos
- Uso de las Nuevas Tecnologías en su práctica docente

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

7.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo del CEIP Miguel de Unamuno, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El plan TIC debe recoger los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyan al desarrollo del resto de competencias. Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que nuestro alumnado esté alfabetizado digitalmente a través de la articulación de las áreas curriculares, en torno a las competencias básicas, y en especial la competencia digital.

7.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

Entendemos que existen ciertos aspectos en los que existe una necesidad importante de mejorar.

- a) Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital.
- b) Esforzarse en la integrar las TIC como una herramienta diaria del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.
- c) Aumento de la partida presupuestaria para mejorar los equipamientos tecnológicos del centro.
- d) Formación del profesorado en las TIC.
- e) Conseguir mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC. En ocasiones se ha intentado poner en marcha aulas virtuales y no ha habido respuesta por parte de las familias.
- f) Aumentar la presencia del Plan TIC en los documentos institucionales del centro.